

Lo que debes saber...

Preguntas y respuestas sobre tus atenciones en el nuevo Policlínico y Hospital Alberto Leopoldo Barton Thompson

Policlínico: Av. Sáenz Peña 345-373 - Callao Hospital: Av. Argentina 3525 - Callao

EsSalud mejora su infraestructura y amplía la oferta de servicios de salud para brindar una atención oportuna y de calidad a sus asegurados. Por ello, se ha incentivado la participación del sector privado y gracias a la modalidad de la Asociación Público Privada (APP), contamos con el nuevo Complejo Hospitalario.

¿Qué es una APP?

Una Asociación Público Privada (APP) es una colaboración entre el sector público y empresas privadas en las que éstas aportan experiencia, conocimientos, equipos y tecnología que permiten crear, desarrollar, mejorar, operar y mantener la infraestructura y dar servicios.

¿La APP supone privatización de la salud?

No. Es un tipo de concesión por un tiempo determinado y cuyo objetivo es brindar prestaciones de salud con calidad y en forma oportuna, por parte de un operador privado, a nuestros asegurados.

El complejo hopitalario pertenece a EsSalud, solo la administración es privada y temporal.

¿Cómo van a mejorar la atención?

El nuevo Hospital Especializado y su respectivo Policlínico han sido construidos para ampliar la oferta de servicios de salud y así brindar una atención integral al asegurado, con menor tiempo de espera y mayor calidad en la atención.

¿A qué población asegurada se va a atender?

Se atenderá a los asegurados titulares y derechohabientes del Seguro Regular, Seguro de Salud Agrario Independiente y Trabajadores de la Actividad Acuícola que se atienden en el CAP Luis Negreiros. CAP Metropolitano, CAP III Bellavista, Hospital I Octavio Mongrut y Hospital Nacional Alberto Sabogal Soluguren, que viven en los distritos del Callao, La Perla, Carmen de la Legua Reynoso y La Punta. En Bellavista, los siguientes núcleos urbanos:

El águila, El Imperio, Jaime Mandel, Jardines Virú, José Gálvez, Mi Refugio, Proción, Residencial Bellavista, Residencial Copsa, Sagrada Familia, San Joaquín, San José, Santa Čecilia, Zona Naval.

En tanto, los asegurados adscritos al Hospital Nacional Alberto Sabogal afiliados a EPS, Seguro de Salud Agrario Dependiente, Seguros Potestativos y EsSalud Independiente y Defensores de la Patria, se atenderán a partir del 30 de abril en el CAP III Metropolitano, ubicado en Av. Huáscar 1160 – La Perla – Callao (altura de la cdra. 7 de la Av. Santa Rosa).

Asimismo, los asegurados adscritos al Hospital I Octavio Mongrut, CAP III Luis Negreiros, CAP III Metropolitano, CAP III Bellavista afiliados a EPS, Seguro de Salud Agrario Dependiente, Seguros Potestativos y EsSalud Independiente y Defensores de la Patria, permanecerán en sus respectivos establecimientos de salud.

¿Mi traslado incluye también a mis derechohabientes?

Sí, siempre que los derechohabientes registren en su documento de identidad (DNI) la misma dirección domiciliaria del asegurado titular y la hayan declarado ante EsSalud.



¿Cómo puedo saber si he sido trasladado al nuevo Policlínico y Hospital Especializado Alberto Leopoldo Barton Thompson?

- Llamando a EsSalud en Línea al 411-8000 opción 3.
- Llamando a la Central Telefónica del Complejo Hospitalario al 205-0300.
- Acercándose a cualquier Agencia de Seguros, ubicadas en diferentes distritos de Lima Metropolitana y Callao (ver página web).
- Consultando en el Módulo de Seguros ubicado en los centros asistenciales de EsSalud.
- A partir del 30 de abril, consultando en la página web www.essalud.gob.pe (sección ¿Dónde me atiendo?).

¿A partir de qué fecha me atenderé?

A partir del 30 de abril de 2014, previa acreditación, recibirán atenciones asistenciales en este moderno complejo hospitalario.

¿Cómo pido cita previa?

A partir del 30 de abril, previa acreditación, podrá solicitar sus citas médicas, a través de la central telefónica del Complejo Hospitalario: 205-0300 o en el mismo Policlínico.

¿Qué servicios me brindarán en el Policlínico?

El Policlínico Alberto Leopoldo Barton Thompson es el establecimiento de salud de primer contacto de la población adscrita. Brindará los servicios de atención integral en salud a la persona, la familia y la comunidad mediante actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación y rehabilitación para la gestante, niño, adolescente, joven, adulto y adulto mayor.

¿Cuál es el horario de atención en el Policlínico?

De lunes a viernes de 7:00 a.m. - 7:00 p.m. y sábados de 7:00 a.m. - 1:00 p.m.

¿Cómo será el proceso de atención en estos establecimientos de salud?

- 1. El asegurado adscrito acude al Policlínico.
- 2. El paciente es examinado y diagnosticado.
- 3. Si es necesario se le asigna un tratamiento y se le hace seguimiento.
- 4. En caso de necesitar atención de mayor complejidad es referido al hospital para ser atendido por el médico especialista. Esta nueva cita la podrá obtener en el propio Policlínico.

En todo este proceso la historia clínica digital es única.

¿Qué requisitos debo presentar en mi primera atención en el Policlínico?

La primera vez que acuda al Policlínico deberá hacerlo con su documento nacional de identidad (DNI) vigente.

¿Qué servicios ofrecerá el Hospital Especializado Alberto Leopoldo Barton Thompson?

El hospital especializado ofrecerá una amplia gama de servicios integrales de salud de alta calidad para 250,000 asegurados, con una infraestructura moderna, última tecnología en equipos biomédicos y sistemas digitalizados para atenderte en forma oportuna.

El hospital especializado contará con 25 especialidades médicas, 214 camas, 7 salas de operaciones, 3 salas de parto, equipamiento de última generación, unidad de hemodiálisis, 100 consultorios externos, laboratorio, rayos X, farmacia y emergencia.



NUEVO COMPLEJO HOSPITALARIO Alberto Leopoldo Barton Thompson

¿Cuál es el horario de atención en el Hospital?

Consulta Externa: De lunes a viernes de 7:00 a.m. - 7:00 p.m. y sábados de 7:00 a.m. - 1:00 p.m.

Emergencias: 24 horas del día.

¿Debo hacer algún pago?

No, como asegurado no tendrá que hacer pago alguno. Todos los servicios son gratuitos.

¿Me entregarán medicinas sin ningún inconveniente?

Si, le entregarán los medicamentos prescritos en la consulta médica, sin ningún inconveniente.

¿Me atenderán si no tengo cita previa?

No, la atención se produce siempre mediante una cita médica. La obtendrá en un máximo de 5 días.

¿Que pasará con las referencias que me han otorgado en el establecimiento de salud?

Las referencias podrán utilizarse durante su periodo de vigencia. La renovación se realizará en el nuevo establecimiento de salud.

¿Qué sucederá con mi historia clínica, me abrirán una nueva?

Se le abrirá una nueva historia clínica que detallará un resumen de sus atenciones anteriores.

Si necesito mi historia clínica antiqua ¿dónde deberé solicitarla?

El servicio de orientación al asegurado le dará la información pertinente, para que pueda orientarse adecuadamente sobre dónde y cómo obtener copia de su historia clínica antiqua.

¿Qué sucederá con mis citas médicas, procedimientos, cirugías, programadas en el centro donde me venía atendiendo?

Todo lo programado será atendido en los nuevos establecimientos de salud. Los interesados serán debidamente informados con la suficiente antelación.

¿Cómo solicito el servicio de PADOMI en el nuevo hospital?

Los pacientes o sus familiares debidamente acreditados pueden dirigirse al Policlínico y tomar contacto con el médico de cabecera que les corresponde, quien hará la evaluación integral del caso y registrará la solicitud de inclusión al Programa de Atención en Casa.

¿Dónde puedo presentar alguna queja o reclamo?

Podrá realizar sus quejas y/o reclamos a través de:

- EsSalud en Línea 4118000 opción 5
- En la Oficina de Defensoría del Asegurado del establecimiento de salud.
- Dejar asentada su queja en el libro de reclamaciones.

